Calle Maestra Yolanda Z. Gallo

ORDENANZA Nº 34197 SANCIONADA: 10.06.2010 PROMULGADA: 30.06.2010 PUBLICADA: 23.07.2010

ARTICULO 1º.- Designar, en cumplimiento con la Ordenanza Nº 34074/09, con el nombre de "Maestra Yolanda Z. Gallo" a la calle Pública Nº 12 de O. Magnasco porque a través de su lucha se concretó la construcción del edificio de la escuela Primaria de la localidad.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá confeccionar e instalar los carteles referenciales de acuerdo a lo consignado en el artículo precedente.